



La educación democrática, epicentro en el desarrollo endógeno*

*Obando Gelvis Leal, María C. Useche Aguirre
y Beatriz Queipo Parra*

*Centro de Estudios de la Empresa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
obgelvis@yahoo.com - mariauseche@yahoo.es
vicqueipo@yahoo.com*

Resumen

El siguiente trabajo tiene por objetivo demostrar que la educación democrática se presenta como epicentro en el desarrollo endógeno, para lo cual fue necesario hacer una revisión bibliográfica de los principios, actores y perspectivas tanto de la concepción filosófica del humanismo democrático como del desarrollo endógeno en el ámbito de la educación; concebida como el proceso de interpretar la necesidad del hombre de incorporarse al trabajo. Se concluye que bajo los lineamientos del humanismo democrático, el ser humano y el Estado docente son los actores centrales en el proceso educativo para el trabajo productivo, basado en

* Artículo correspondiente al Proyecto de Investigación financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) No. CH-0590-2006, intitulado: Políticas de Tecnología de Información y Comunicación en la Educación Superior de las Universidades Autónomas, en el período 2003-2005. Caso: Universidad del Zulia.

el aprovechamiento de las potencialidades del medio donde se desenvuelven para producir bienes y servicios a favor de las mayorías organizados en sociedades locales.

Palabras clave: Humanismo Democrático, Desarrollo Endógeno, Educación Democrática, Desarrollo Humano.

Democratic Education, Epicenter for Endogenous Development

Abstract

The objective of this study was to demonstrate that democratic education can be an epicenter for endogenous development; to accomplish this, it was necessary to perform a bibliographical review of the principles, actors and perspectives of the philosophical concept of democratic humanism as well as of endogenous development in the field of education, conceived as the process of interpreting man's need to enter into work. Conclusions were that according to the guidelines of democratic humanism, the human being and the educational state are the central actors in the educational process for productive work, based on taking advantage of the potentialities of the medium in which they develop to produce goods and services in favor of organized majorities in local societies.

Key words: Democratic humanism, endogenous development, democratic education, human development, education for work.

Introducción

El humanismo democrático es una filosofía que orienta la manera de formar al hombre enfatizando la capacidad de éste para interpretar y entender la realidad que lo rodea, para ello determina como base fundamental la condición humana, así como los niveles de adecuación del individuo con su medio. En esta concepción, la

educación propicia el encuentro del hombre con su entorno y además explicita la relación del hombre en comunidad como factor básico para desarrollar una sociedad democrática.

En el humanismo democrático, es la educación la vía para orientar y establecer criterios y principios en el hombre desde muy temprana edad, para convertirlos en hombres libres y útiles; la educación concreta en el hombre la enseñanza, dignidad, utilidad, bienestar e igualdad de oportunidades, además capacidades para el trabajo productor, para formar al hombre en el campo técnico y ético, desarrollando en el ser humano la aplicabilidad de todos sus conocimientos a las exigencias que presente la realidad socio económica en la cual se desenvuelve, “*se trata de crear una nueva manera de comprender la formación del hombre dentro de un medio nuevo, con tareas nuevas*” (Prieto, 1977:18).

Con base a lo anterior, la concepción del humanismo democrático se corresponde con la propuesta de desarrollo endógeno dado que en ésta se capacita al hombre “*para transformar el sistema socio-económico, la habilidad es para reaccionar a los desafíos externos la promoción de aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local*” (Boisier, 2005:9), centrándose su planteamiento teórico en lo que debe ser un proceso de humanización en las relaciones socio-productivas en las cuales se desarrolla la sociedad. Lo que entraría en correspondencia con la tesis filosófica del humanismo democrático.

Cuando se forma y se educa, en torno a lo humano, y cuando se habla de lo cultural y de lo histórico se está en presencia de un proceso que permite al hombre desarrollar sus capacidades creativas para transformar y construir instituciones y organizaciones que se acerquen cada día más a lo humano. Y es a través de un proceso educativo como el que contiene el humanismo democrático lo que hace posible al hombre entrar en un proceso de formación y educación que lo haga sensible a lo humano. De allí que el objetivo

general es determinar a la educación democrática como eje en el desarrollo endógeno.

Para lo cual es necesario que se encamine este proceso investigativo hacia el método deductivo, el cual “*se basa en la adopción de un núcleo de principios axiomáticos, a partir de los cuales desarrolla el razonamiento permitiendo hacer un acercamiento a la fundamentación filosófica*” (Legrameau, 2004: 6) de un modelo de desarrollo que busca “*crear el conjunto de oportunidades multidimensionales para lograr la mejoría del ser humano*” (Mas, 2005: 3). Partiendo de ello, se aborda el desarrollo endógeno desde la perspectiva humanista para establecer criterios en la formación y en la conducta ético-moral del hombre en la sociedad para la constitución de un modelo educativo democrático.

1. Formación del hombre para el desarrollo endógeno

El desarrollo endógeno es un modelo socio-económico que tiene estrecha relación con la dignificación del ser humano en su realidad, acorde con su medio y con su tiempo; éste pretende que el hombre utilice sus capacidades cognitivas y experiencias para crear bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad local, generar nuevos espacios para convivir y construir su propio modo de vida sostenible.

Con el desarrollo endógeno se inicia un rescate de la dignidad humana en relación con la ubicación del hombre en el proceso de producción de bienes y servicios, ya que la endogeneidad centra al hombre para mejorar los niveles de vida en comunidad, y a partir de allí es que todo su accionar se dirige hacia la “*siembra de lo humano y no en la adecuación de medios a fines, sino que se utilizó un abordamiento más cónsono con lo social como totalidad*” (Ibid: 38).

Si ahondamos en el quehacer del ser humano en esa búsqueda de superación y de adaptación a su realidad concreta se encuentra que toda esa creatividad tiene un carácter endógeno, dado que éste

entra en el campo de la construcción de una realidad en la cual convierte al hombre en su “*relación social en dueño de su creación y ... de su destino*” (Bustillo, 1995:70); además le da sentido a lo que significará crear espacios para gestar un proceso de educación para aprehender y aprender de su medio, de la relación del ser humano en sociedad. “*El hombre, siendo parte de la naturaleza, es al mismo tiempo producto de la vida social, que su conciencia es determinada no solo por los procesos fisiológicos que transcurren en el organismo y, particularmente, en el cerebro, sino también por las relaciones sociales, por las condiciones materiales en las que vive el hombre*” (Feurbach citado por Krapivin, 1989: 77).

Condiciones que impulsan al ser humano a convivir e interrelacionarse con los otros. Es entonces la búsqueda de relaciones entre los seres humanos lo que ha producido la cimentación de un modelo de desarrollo que tiene en su contenido la concreción de la organización de las comunidades locales para lograr construir un mejor nivel de vida para los ciudadanos a través de la generación de condiciones materiales en relación con la producción de bienes y servicios y además “lograr el desarrollo humano de manera incluyente, conectada, equitativa, prudente y segura. La inclusividad implica desarrollo humano en el tiempo y el espacio. Conectividad implica interdependencia de lo ecológico, lo económico y lo social. Equidad sugiere justicia intergeneracional, intrageneracional e ínter especies. Prudencia tiene que ver con los deberes de cuidado y prevención tecnológica, científica y política” (Gladwin y graus, 1995, citado por Castellano H., 2005: 17).

Lo que retrata, es, un viraje a esa relación sociedad, economía, producción, ciencia, tecnología, y darle esa esencia humana, es buscar dejar a un lado ese proceso depredador e inhumano de concebir al hombre en sociedad como enemigo de sí mismo, es darle la esencia verdaderamente humana, brindando la posibilidad al hombre de construir espacios contentivos de esa gracia que la naturaleza le ofrece para que haga suya una vida racional que colinde con el hecho virtuoso de la vida buena.

En este marco endógeno la condición humana es un factor esencial en el desarrollo de las potencialidades tanto del hombre como del espacio para “(...) *construir escenarios sociales en el marco del pensamiento utópico, lo que pareciera ser un componente de la naturaleza de la persona humana*” (Boisier, 2005: 15), donde se desborde toda una concepción en cuanto a la necesidad de sustentar un modelo económico y social adecuado a las exigencias endógenas-humanas de la sociedad.

De igual forma “ (...) *se asume como el derecho de cada persona de participar y contribuir a un modelo de desarrollo humano pleno que reconcilia al hombre consigo mismo, con la sociedad con su entorno y las futuras generaciones*” (Tunnermann, 2003 citado por Mas, 2005: 84), generando valores como la “*cooperación, la solidaridad, el comunitarismo, colectivismo, igualdad de oportunidades, cultura de la conservación ecológica, educación para la vida y el trabajo*”, (Maza citado por Mas, 2005: 33) buscando impulsar un sistema democrático sustentable y sostenible en la sociedad.

Estos valores endógenos y circunscritos en el humanismo democrático, brindan la posibilidad al hombre de incidir en un mejor nivel de vida para la población (Prieto, 1977), con una orientación más justa y humana, ofreciendo al hombre la posibilidad de formarse a partir de las necesidades, potencialidades, exigencias socio-político, económico social y cultural de la sociedad de cada región.

Para ello, es la educación la que genera el encuentro del hombre con su entorno cultural, económico, político y social, orientándolo para desarrollar capacidad endogenizadora, a partir de la creación y perfeccionamiento de las habilidades para el trabajo, buscando que el hombre por sus propios medios, habilidades y capacidades se acerque a logros y satisfacciones de sus necesidades locales.

Esto permite afirmar que, la educación para el trabajo es la vía para concienciar a la sociedad, a que su formación y su trabajo deben tener alcance social y debe servir para mejorar su condición

de vida propia, no solo, sino colectiva, lo que incidirá en la formación de una conciencia que lo capacite para el trabajo (Prieto, 1977), y además permita colocar al alcance de la región la cultura, la ciencia y el conocimiento, triada que permite al hombre salir del estado de explotación, dependencia e ignorancia, y colocarlo en el camino del trabajo, el conocimiento endógeno e independencia como principios para regir el comportamiento de la sociedad local.

Esto exige “*formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, como factores positivos del trabajo para con su comunidad, además de otorgar herramientas para la defensa del sistema democrático*” (Prieto, 1977:18), abriendo espacios para “*introducir la formación de emprendedores en el sistema educativo, (...) con la premisa de una empresa en mi escuela*” (Vásquez, 2005: 68), lo cual daría sentido, pertinencia y aplicabilidad a la educación en un proceso de transformación de las bases socio-económicas y culturales de cada región, desechando la exclusión y eliminando la brecha entre la escuela y la sociedad productiva.

Lo anterior significa una alternativa de vida fructífera, orientado fundamentalmente al concurso del hombre en una sociedad productiva, cargada de una alta solidaridad y cooperación, donde “*la intención es posicionar una concepción del desarrollo centrado en la persona humana y en sus capacidades, que sea simultáneamente pensamiento y acción*” (Boisier, 2004: 8), para generar un proceso de producción endógeno que brinde a la sociedad el encuentro con el bienestar social, a través de la organización comunitaria.

2. La educación democrática en el desarrollo endógeno

En la concepción y formulación de una educación para la vida, el humanismo democrático de acuerdo a Prieto (1957) hace énfasis en la consecución de una educación que permita establecer criterios de reconocimiento y valorización de las capacidades que tenga el individuo en sus diversas etapas de la vida, para crear y cons-

truir conocimiento en pro de la sociedad democrática, basado en la dirección de un Estado docente que busca colectivizar y adecuar la educación a las necesidades de las mayorías, otorgándole un derecho social a las comunidades, de allí que “la educación es un proceso social que emerge de la raíz de cada pueblo, su estructura y orientación debe ser dada por las aspiraciones y por los ideales del pueblo donde crece y se arraiga. Conservadora de valores dados en la tradición. La educación es también instrumento eficaz para promover el progreso” (Prieto, 1977: 7).

A partir del desarrollo y configuración de la educación, para orientar a los ciudadanos a convertirse en entes pensantes y defensores de las libertades y de la democracia; entendida esta última “como la igualdad de oportunidades para la realización de las capacidades humanas” (Boisier, 1995: 6).

Visto de esta forma los actores centrales de este proceso, es decir, comunidad, maestro, alumnos, Estado docente y atendiendo a la definición de comunidad la cual señala que comunidad es ese

“conjunto de sujetos que se aceptan entre si con los mismos derechos y deberes donde las relaciones se establecen con bases en reglas comúnmente aceptadas. Al ser iguales ante nosotros y ante la ley somos ciudadanos, elemento clave para la construcción de identidades y de noción de comunidad” (Estaba, 2006: 60).

De acuerdo a estos principios entonces, la comunidad establece criterios y exigencias de sus necesidades y además buscan la manera para organizarse y plantearse junto al Estado docente, concretar la educación como un derecho social, lo que permitirá que la comunidad local pueda lograr la adaptación de sus miembros al contexto socio económico y cultural a desarrollar.

Es entonces el Estado docente responsable de las posibilidades formativas del espíritu creador y además el orientador de las políticas educativas a seguir para fundamentar la actividad central de los ciudadanos como es el trabajo, sea este intelectual, técnico, científico artesanal.

En la implementación de una educación para el desarrollo endógeno el Estado docente concentra sus esfuerzos para facilitar todas las herramientas necesarias que permitan lograr esa formación endógena en los ciudadanos.

Los planes y programas de formación en las escuelas, liceos y universidades estarían dirigidos a la formación endogenizadora de los ciudadanos, aunado a estos elementos el maestro, y el profesor deben estar totalmente consustanciado e identificados con el proceso endogenizador, que a través de la educación se va a implementar, ya que estando el maestro en plena empatía con este proceso estaría en capacidad de impartir la educación, y formar a los alumnos, transmitiendo los conocimientos endógenos, los cuales se encuentran relacionados con el aprovechamiento de su espacio, potencialidades y condiciones socio culturales locales.

Del mismo modo se estaría realizando el mayor esfuerzo en inculcarles los valores éticos y morales que permitan desarrollar en ellos las mejores capacidades, para que cuenten con las herramientas necesarias de progreso en un modelo socio productivo, capaz de alcanzar los mas altos niveles de solidaridad y participación.

De allí que son los maestros y profesores los que tienen la responsabilidad de lograr los efectos que a través de la educación democrática se propone alcanzar el Estado docente, como es, darle cabida a los ciudadanos al desarrollo cultural que establecen los niveles de adecuación del individuo con su medio, permitiendo identificarlo con su realidad, para transformarla y adecuarla a las exigencias del momento histórico que viva la comunidad.

Por otra parte es necesario, generar confianza en todos sus miembros, para que a partir de la utilización de sus propias capacidades puedan desarrollar las fuerzas necesarias que cada individuo puede emplear en función del bien común; lo que significa que *“el desarrollo considerado como más y más endógeno, debido a su estrecha asociación con la cultura local y con los valores que ella incluye”* (Boisier, 2005:10); y en relación con la educación democrática

ca se convierte en parte fundamental para lograr darle concreción y mantener en el tiempo un modelo de desarrollo endógeno.

De igual forma, la educación democrática fundamenta su acción hacia la formación de *“hombres y mujeres capaces de enfrentar el desafío de una época tecnocientífica, que requiere capacidades que puedan colaborar en el proceso del desarrollo económico y social poniendo la técnica al servicio del hombre”* (Prieto, 1977: 236), así como responder a las exigencias de una población que busca dar respuestas a un modelo educativo, que trata al hombre como un mero receptor de información y que intenta deshumanizarlo, colocándolo como un ente pasivo y determinado por las exigencias económicas.

El desarrollo endógeno sostiene que es el ser humano el protagonista de todo proceso de transformación, es *“(...) la capacidad en acción, que se muestra activadora y vivificante”* (Mas, 2005: 55) y esta capacidad de acción está inmersa en el ser humano que al momento de entender y descubrir sus potencialidades conforma ese *“conjunto de saberes, saber hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psicológica y social”* (Morin, 2000: 60).

Del mismo modo en el desarrollo endógeno la ciencia y la técnica no esta reñida con la condición humanan ya que en la medida que el hombre logre internalizar que todos estos avance en materia de tecnología estén al servicio de la sociedad y en este caso en la sociedad local, se estaría logrando construir un mejor nivel de vida para la población, sosteniendo al hombre en el tiempo, en los diversos cambios que la realidad concreta le presenta en ese andar del hacer y del transformar.

De tal manera que *“las personas son, sin lugar a duda, el fin y el medio para el desarrollo endógeno. Es con la gente, entendida como la gran herramienta para el desarrollo y a los fines de benefi-*

ciar a la gente, como el gran propósito hacia donde el desarrollo endógeno despliega sus esfuerzos estratégicos” (Mas, 2005: 101).

Lo que entra en franca concordancia con el establecimiento de una educación que establezca esa relación: comunidad, escuela y estado docente construyendo una alianza que permita fortalecer las bases esenciales para formar al hombre.

De allí que la educación democrática se corresponde con ese hecho virtuoso del ser humano de comprender la necesidad de vivir en comunidad y bajo el principio de la libertad y la solidaridad, por lo cual desarrolla el criterio de que el *“hombre quiere la educación para su perfeccionamiento humano, pero también para incorporarse con habilidades más eficaces al servicio de los demás”* (Prieto, 1977: 236).

Es la puesta en marcha de una educación cargada de la concepción del humanismo democrático, la cual entra en concordancia con uno de los postulados del desarrollo endógeno que señala: *“el epicentro del desarrollo endógeno es el ser humano, su desenvolvimiento se ejecuta en función de las personas y son éstas, a fin de cuentas, sus protagonistas importantes”* (Mas, 2005: 39) siendo esto posible a partir de la implementación de un proceso educativo que le de impulso a la posibilidad que tiene el hombre de compenetrarse con las referencias socio económicas y culturales del espacio donde se desenvuelve.

En tal sentido cuando las comunidades desarrollan y teorizan a cerca del modelo socio productivo caracterizado como desarrollo endógeno y toman en consideración las capacidades que tienen las comunidades tanto a nivel de su espacio físico en relación con las potencialidades que les brinda la naturaleza y además las capacidades de los individuos que la conforman, se está tomando en consideración esa relación intrínseca que existe entre el hombre y el medio y donde ese hombre a través de un proceso de reconocimiento de su espacio es capaz de trasfórmalo y colocarlo al servicio de su existencia.

Se esta entonces en presencia de esa máxima que establece este modelo de desarrollo el cual señala que *“el poder transformacional que expone capacidad para vincular fines, medios y personas... y además surge como capacidad para el cambio”* (Mas, 2005: 55), encuentra en la educación democrática ese medio que viabilizará y fomentará esas capacidades del hombre para desarrollar el proceso endogenizador. Cuando se establecen y desarrollan todos estos elementos para impulsar la endogeneización, el hombre se ubica en una nueva concepción de sociedad, por lo que al pretender dominar *“las técnicas requeridas por la época para un trabajo productor...ésta se comprende mejor cuando se tiene cierto numero de nociones generales que sirven a modo de interpretación del hacer. Lo importante y lo difícil es establecer el justo equilibrio requerido para que la educación del hombre no degenere en puro hacer sin sentido”* (Prieto, 1977: 237).

Sino que obedezca al carácter contenedor de la creatividad para la concreción de la satisfacción de las necesidades del ciudadano en comunidad. Por lo tanto, se entendería que la *“Generación de capacidades humanas es fundamental para la ampliación de esa escogencia, del rango de cosas que la gente puede hacer o ser en la vida. Las capacidades mas básicas para el desarrollo humano son las de llevar vidas largas y saludables, ser educado, tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de existencia decente y ser capaz de participar en la vida de la comunidad”* (Castellano, 2005:62).

Debe señalarse entonces que todas las capacidades del hombre que aunada a la educación para el trabajo que recibe, entran en clara concordancia con la utilidad del conocimiento adquirido, el cual pasa a ser parte de la cotidianidad socioeconómica y cultural de la comunidad local. Lo que para el desarrollo endógeno seria el fin ultimo de la Educación Democrática.

Conclusiones

A través del proceso educativo enmarcado dentro de una concepción humanista, el Estado docente debe dotar de las herramientas necesarias a los ciudadanos para darle concreción a la construcción de un modelo de desarrollo endógeno, como modelo de desarrollo sostenible, de allí que el humanismo democrático como filosofía para la educación entra en concordancia con lo establecido en el desarrollo endógeno como modelo socio económico el cual toma en consideración las potencialidades del ser humano en relación con su medio y con su espacio.

Haciendo posible el establecimiento de un nivel de vida para las comunidades locales, dados en la implementación de bienes y servicios producto de la participación del hombre en relación con sus capacidades creativas adaptadas a la realidad que los circunda.

Es para el humanismo democrático el ser humano en plena conciencia de sus capacidades quien puede construir e implementar un modelo socio productivo que lleve a feliz termino la generación de un conjunto de actividades que desemboquen en la satisfacción de las necesidades primarias de las comunidades locales las cuales tienen que ver con la alimentación, el vestido, la educación, el medio ambiente y la salud del hombre.

En tal sentido el desarrollo endógeno y el humanismo democrático, el primero como modelo socio económico y el segundo como concepción filosófica para la educación es lo que dará el dinamismo necesario para lograr el accionar de las comunidades locales para que coloquen al servicio de su existencia toda las capacidades necesarias que permitan en el marco de la solidaridad, la cooperación y la participación para ejecutar un conjunto de acciones que materialicen la construcción de los espacios de producción colectivas locales.

Es el desarrollo endógeno en toda su extensión teórica un modelo socio productivo que señala todas las líneas de acción donde el ser humano busca minimizar la brecha existente entre la tenencia

de los medios productivos y las capacidades que posea el hombre para organizar la producción a partir de la utilización de sus propios recursos y creatividad, que le permitan andar el camino del auto-abastecimiento de bienes y servicios, tomando como punto de partida las potencialidades de las comunidades locales.

De modo que cuando se relaciona el modelo de desarrollo endógeno, con la educación democrática como principio y orientación del humanismo democrático se construye un modelo de desarrollo que logre sostenerse en el tiempo debido que a través de la educación, en este caso la educación sustentada en la concepción del humanismo democrático que se forma al hombre con niveles de conciencia capaz de reproducirse en las sociedades locales venideras con los criterios mas nobles enmarcados en la necesidad de aprovechar al máximo las potencialidades tanto de los individuos como del espacio geográfico donde se desenvuelven.

Con ello se fortalecen los principios de libertad, igualdad de condiciones, solidaridad y cooperación, lo que le daría continuidad, sostenibilidad, y sustentabilidad a este modelo socio productivo que busca dignificar al hombre en relación con su medio y con su tiempo.

Es entonces un reto ineludible del Estado Docente, de las comunidades, impulsar de manera sistemática y dentro de los parámetros del proceso transformador de esta nuestra sociedad ese modelo educativo que conjugue la alianza Educación, Sociedad y Desarrollo Endógeno, para darle entonces sentido de lo humano a las comunidades locales.

Es responsabilidad del Estado docente impulsar este modelo educativo vinculado con el modelo de desarrollo endógeno, pero que las comunidades tengan la responsabilidad de adecuarse y ser partícipes de la educación propuesta, para entrar en el proceso de formación y educación para el trabajo creador, productivo, dentro de un concepto de humanización de las relaciones socio productivas que será el soporte del modelo endogenizador.

Con la construcción de este modelo socio productivo de desarrollo pasan las comunidades locales a tener beligerancia en cuanto a su condición de entes transformadores de su realidad en relación con sus potencialidades geográficas, las cuales tienen que ver con el hombre mismo como factor de movimiento y acción que lo convierte en un ser político y social.

Para darle movilidad a las comunidades locales en esa búsqueda por desarrollar el modelo de sociedad que establezca las condiciones necesarias para brindarle a sus miembros un mejor nivel de vida a través del aprovechamiento de las potencialidades políticas, económicas, sociales y naturales que presenta la realidad que los circunda.

En el desarrollo endógeno la educación democrática es el epicentro de transformación de la sociedad, que convierte al hombre en un ser político que entiende la necesidad de organización y participación de las comunidades locales, para darle sustentabilidad en el tiempo a este modelo.

Lista de Referencias

- BOISIER, S. **El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo**. Rosario. Editorial Homo Sapiens. 2004.
- BOISIER, S. **Desarrollo Endógeno ¿para qué? ¿Para quién?** Rosario. Editorial Homo Sapiens. 2004.
- BUSTILLO, Á. "El Concepto de Hombre según la Idea Zuche". En: **Revista de Filosofía**. Vol. 21. Centro de Estudios Filosóficos. Universidad del ZULIA. 1995.
- CASTELLANO, H. **La Planificación del Desarrollo Sostenible**. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. CENDES, Caracas, 2005.
- ESTABA, E. **Retos y Promesas de la Inclusión Educativa en Venezuela**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. 2006.

- ESTELLER, D. **Democracia y Cooperativismo**. Universidad Central de Venezuela Ediciones de la Biblioteca, Caracas. 1995.
- KRAPIVIN, V. **¿Qué es el Materialismo Dialéctico?**. Editorial Progreso Moscú. 1989.
- LEGRAMEAU, A. y otros. **Economía, Microeconomía y Macroeconomía**. La Globalización Neoliberal y el Concepto de Desarrollo Sustentable. Editorial Astrea Maracaibo-Venezuela. 2004.
- MÁS, H. **Desarrollo Endógeno, Cooperación y Competencia**. Editorial Panapo de Venezuela, C.A. 2005.
- MORIN, E. **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro**. IELSAC/UNESCO. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez. Caracas, 2000.
- PRIETO FIGUEROA, L. **El Estado y la Educación en América Latina**. Monte Ávila Editores. Caracas Venezuela. 1977.
- **El Humanismo Democrático y la Educación**. Editorial Las Novedades Ferrenquirá a la Cruz, 178. Caracas. 1957.
- VÁSQUEZ, A. **Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo**. Universidad Autónoma de Madrid. Antonio Bosch, Editor. S. A. 2005.